Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Corresponde Expte. Nº 02001-0056606-2.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de de la Provincia de Santa Fe (foja 2) en la que solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, tenga a bien informar si se continuará la suscripción de convenios con la comuna de Melincué para el mantenimiento de las estaciones de bombeo, atento a su no suscripción actual, en caso de respuesta negativa, informe política pública a implementar y para el caso de respuesta positiva fecha de suscripción reatroactiva del mismo; y en cuanto a la deuda de $ 900.000 por mes, desde el último vencimiento del convenio (noviembre 2019), informe fecha estimativa en la que se hará el envío del dinero a la Comuna de Melincué; corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada** para su conocimiento sugiriendo su posterior derivación a la Secretaría de Empresas y Servicios para su intervención e informe.-

Atentamente.

SANTA FE, 21 de septiembre de 2021.-

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 21 de septiembre .-

Expte: 02001-0056606-2

Ref.: *REF/NOTA Nº42128 PEDIDO DE INFORME SI SE CONTINUARA CON LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON LA COMUNA DE MELINCUE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO, ETC*

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría De Recursos Hídricos**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
HÁBITAT

PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe 27 de Septiembre de 2021

Secretaria de Recursos Hídricos
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ing. Roberto Gioria
S / D

OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO – COMUNA DE MELINCUE
REF: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – NOTA Nº 42128 PEDIDO DE INFORMES
EXPEDIENTE Nº: 02001-0056606-2

Me dirijo al Señor Secretario en relación a la presentación realizada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicitando información sobre la vigilancia, mantenimiento y operación de las estaciones de Bombeo de la Laguna de Melincue el cual es realizado por Convenio celebrado con la Comuna homónima. Hasta el momento se han emitido 5 (cinco) certificados y pagado hasta el mes de Julio de 2021. Al respecto se adjunta Decreto Nº920/21 el cual estuvo vigente durante 12 meses (01/12/2019 al 30/11/2020) encontrándose pagado, la Resolución Nº 076/2021 durante 4 meses (01/12/2020 al 31/03/2021) y la Resolución Nº 525/21 por 9 meses (01/04/2021 al 31/12/2021)vigente desde la actualidad.

Por otro lado cabe informar que por cuerda separada se tramita una contratación de servicio de vigilancia, mantenimiento y operación para las estaciones de bombeo, el cual se encuentra próximo a ser licitado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Ing. MARIANO DIEZ
Subsecretario de Desarrollo Hídrico
y Comité de Cuenca
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
RECIBIDO
Secretaría de Recursos Hídricos
29 09 2021 | 9:30
HORA

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y HÁBITAT

PROVINCIA
DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
FOLIO Nº
06.

Santa Fe, 29 de Setiembre de 2021.-

INFORME S.R.H. Nº: 265/21

EXPEDIENTE Nº: 02001-0056606-2

INICIADOR: Cámara de Diputados de la Provincia.

REFERENCIA: Ref./Nota Nº42128 Pedido de informe si se continuará con la suscripción de Convenios con la Comuna de Melincué para el mantenimiento de las estaciones de bombeo, etc.

Conforme con lo actuado, se elevan las presentes a la SECRETARÍA PRIVADA - MISPYH, para que de compartir el criterio se formalice la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados de la Provincia.

Oficie de atenta nota de remisión.

ING. ROBERTO D. GIORDA
Secretario de Recursos Hídricos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

MISPyH FOLIO Nº 7 CASA DE GOBIERNO

Expte: 02001-0056606-2

Ref.: *REF/NOTA Nº42128 PEDIDO DE INFORME SI SE CONTINUARA CON LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON LA COMUNA DE MELINCUE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO, ETC*

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 26665 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Recursos Hídricos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º -19598

Santa Fe 24 de noviembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0056606-02

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el **N.º 42.990 CD.**

A foja 7 la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitad solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe -Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar